

EXP-UNC: 0052926/2018

VISTO:

Las notas presentadas por la Coordinadora Académica y la Directora del Departamento de Antropología por las que solicitan se modifique la complementación de funciones de la Prof. María Pía Tavella, dispuesta en el Art. 4º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 0059 de fecha 05 de Marzo de 2018, y se disponga que el Prof. Rodrigo Nores y la Prof. Maia Pauro cumplan funciones docentes como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 4º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 0059/18 se dispone que los Profesores del Departamento de Antropología cumplan funciones docentes en las cátedras indicadas, como complementación de funciones y/o cargas anexas a sus respectivos cargos de planta;

Que en el Departamento de Antropología se han realizado movimientos de reorganización interna, ocasionados por licencias e incorporación de Profesores;

Que resulta necesario se disponga que el Prof. Rodrigo Nores y la Prof. Maia Pauro, cumplan funciones docentes como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, durante el segundo cuatrimestre del presente año lectivo;

Que resulta necesario modificar la complementación de funciones de la Prof. María Pía Tavella dispuesta en el art. 4º de la mencionada Resolución.

Que Secretaría Académica remite las presentes actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Noviembre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DISPONER que los siguientes profesores cumplan funciones docentes como complementación de funciones al cargo que en cada caso se menciona:

DINÁMICA DE POBLACIONES HUMANAS

NORES, Rodrigo, Leg. 38332, cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología, del Departamento de Antropología, durante el segundo semestre del presente año lectivo.

PAURO, Maia, Leg. 47538, cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología, del Departamento de Antropología, durante el segundo semestre del presente año lectivo.


Prof. LEANDRO J. LÓPEZ
DEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0052926/2018

//

ARTÍCULO 2°: MODIFICAR el Artículo 4° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 0059/18 solo en lo referente a las funciones docentes a cumplir por la Profesora María Pía TAVELLA, para que donde dice **"DINÁMICA DE POBLACIONES HUMANAS. GARCÍA, Angelina -Leg. 47570 – cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Problemáticas de la Bioantropología.**

TAVELLA, María Pía –Leg. 50799- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la asignatura Evolución Humana.

LUISI, Pierre –Leg. 53582- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la asignatura Problemática de la Bioantropología.

TALLER DE PRODUCCIÓN DE TRABAJOS FINALES

SALEGA, Soledad –Leg. 46954- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la asignatura Arqueología de la Complejidad Social.

MARSCHOFF, María- Leg. 51524 -cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la asignatura Estudios de Cultura Material" diga

"DINÁMICA DE POBLACIONES HUMANAS. GARCÍA, Angelina -Leg. 47570 – cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Problemáticas de la Bioantropología.

LUISI, Pierre –Leg. 53582- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la asignatura Problemática de la Bioantropología.

TALLER DE PRODUCCIÓN DE TRABAJOS FINALES.

SALEGA, Soledad –Leg. 46954- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la asignatura Arqueología de la Complejidad Social.

MARSCHOFF, María- Leg. 51524 -cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la asignatura Estudios de Cultura Material.

TAVELLA, María Pía, Leg. 50799, cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Evolución Humana".

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
CR

526

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.